



ÑUÑOA
DEPORTES



JUEGOS DEPORTIVOS ÑUÑOA JUEGA DE LOCAL

**BASES TORNEO
DE FÚTBOL 5 2026**

BASES JUEGOS DEPORTIVOS ÑUÑO A JUEGA DE LOCAL, FÚTBOL 5 2026

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

- Recinto: Polideportivo de Ñuñoa.
- Dirección: Juan Moya Morales 1370.
- Días de ejecución: 13 y 14 de junio.

II. DE LA COMPETENCIA:

a) Categorías: Todo Competidor (+18):

- Femenino
- Masculino

b) Equipos:

- Máximo de 10 Jugadores/as.
- Cada equipo deberá completar la planilla de inscripción adjunta en el formulario.

c) Requisitos:

- Las y los participantes deberán presentar en formato físico la cédula de identidad vigente, pasaporte vigente o el comprobante con foto de la cédula de identidad en trámite, emitido por el Registro Civil. También, se podrá mostrar en formato digital en la aplicación del Registro Civil.

d) Modalidad de Competencia: Eliminación directa

- e) Duración: Los partidos se jugarán de dos períodos de 20 minutos, con un descanso de cinco minutos. Los equipos tendrán derecho a un minuto de tiempo muerto por cada período.

f) Implementación:

- Balón de juego N°4.

- g) Reglamento:** El torneo se regirá por el reglamento de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) vigente.

Empate por eliminación directa o definición de lugares: En el caso de empate, se definirá por ronda de cinco (5) penales. Si continúa la igualdad, los equipos patearán un tiro penal cada uno hasta desempatar.

- h) Uniformes:**

- Las camisetas de los equipos deben venir con el número en la parte trasera. En el caso de los arqueros (titular y suplente), deben vestir la camiseta del mismo color. Los pantalones cortos y calcetas de todo el equipo deben ser del mismo color. El uso de canilleras es obligatorio.

- i) Sanciones:**

- La jugadora o jugador expulsado con tarjeta roja directa o doble amonestación con tarjeta amarilla recibirá un suspensión, de forma automática, con un partido oficial. Otras sanciones serán definidas por el organizador en conjunto al cuerpo arbitral.

III. CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Premiación:** Para el 1°, 2° y 3° lugar de cada género.
- b)** Se considera que todas y todos los jugadores conocen y aceptan, en su totalidad, el presente reglamento. Quienes estén inscritas e inscritos para jugar, reconocen y aceptan de forma libre y espontánea, que su salud y estado físico se encuentran en condiciones aptas para desarrollar esta actividad deportiva, por lo que eximen de toda responsabilidad a la Corporación de Deportes de Ñuñoa, a su representante legal y a cualquier autoridad, por cualquier efecto sobre la salud o la integridad física, que pudiese ser ocasionado o relacionado con la actividad deportiva realizada en este campeonato.
- c)** La Corporación Municipal de Deportes tomará fotos y videos (planos generales) del torneo en desarrollo, para promocionar e informar a la comunidad sobre la actividad deportiva. Quienes se inscriban, aceptan el uso de dicho material audiovisual en nuestras redes sociales y en medios de comunicación.
- d)** Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización del evento.